

*Organización No Gubernamental con estatuto consultivo ante el ECOSOC y
representación permanente ante la ONU de Nueva York y Ginebra*

MENSAJES DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS EN EL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre se conmemora el Día de los Derechos Humanos y la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

El Día de los Derechos Humanos brinda una oportunidad a la AAJ para recordar sus principios y objetivos: a) La lucha por la autodeterminación de los pueblos, la plena independencia económica y la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales. b) La acción contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra la discriminación racial, de la mujer, los aborígenes y minorías nacionales. c) La defensa de una paz efectiva basada en el principio de la coexistencia pacífica entre estados de diferentes sistemas sociales y económicos. d) La defensa y promoción de los derechos humanos y la concreción de mejores y más efectivas garantías de protección. e) La condena y denuncia de las legislaciones existentes en países americanos, que contradigan o tergiversen los principios y objetivos de esta entidad. f) El establecimiento de fraternas relaciones y acciones comunes con los juristas de todo el mundo y sus organizaciones, empeñadas en similares objetivos que los enunciados en este Estatuto. g) La movilización de los juristas de los países americanos a fin de desarrollar una acción conjunta tendiente a lograr que la ciencia jurídica participe activamente en sus respectivos países en el proceso de cambios socioeconómicos que estén en consonancia con los principios y objetivos aquí enumerados. h) La defensa, efectiva protección y dignificación del ejercicio de la abogacía, así como la solidaridad con los juristas perseguidos por su acción en pro de los principios aquí expresados.

Continuemos levantando nuestras voces contra el imperialismo, el colonialismo y los gobiernos del Continente que sirven a sus intereses y que son contrarios a los derechos fundamentales de los pueblos. Las elites y oligarquías recurren a la entrega de soberanía y riquezas naturales, permitiendo a espaldas de los pueblos, la instalación de bases militares estadounidenses y la explotación de recursos naturales por las voraces transnacionales. Asimismo, para acallar las voces que defiende los derechos a la autodeterminación, soberanía y la justicia social criminalizan mediante legislación “antiterrorista” el derecho a la protesta.

Continuemos defendiendo los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto de Derechos Políticos y Civiles, el Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, la Declaración para la Concesión de la Independencia de los Países y Pueblos

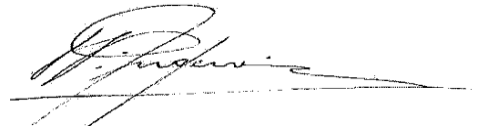
Coloniales de la Asamblea General de la ONU, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y otras convenciones internacionales que obligan a los Estados al respeto de los derechos humanos.

En el Día de los Derechos Humanos la AAJ llama a la reflexión y a educar a nuestros pueblos sobre la necesidad de la plena vigencia y disfrute de todos los derechos humanos, que son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles. Llamamos a la defensa de la paz, la soberanía nacional y la integración de los pueblos de Latinoamérica y el Caribe, al fortalecimiento del MERCOSUR, la UNASUR, la puesta en marcha del BANCO DEL SUR y los demás proyectos comunes interestatales destinados al desarrollo económico con justicia social, y a levantar nuestras voces por el pleno reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y contra el imperialismo, la injusticia y la impunidad.

10 de diciembre de 2010



Vanessa Ramos
Presidenta AAJ Continental



Hernán Rivadeneira
Secretario General



Presidente- Consejo Consultivo